



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS45L19-9

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN VETERINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, (CÓDIGO AFS45L19-9), ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM Nº 243, DE 21 DE OCTUBRE DE 2019).

SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir 3 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Veterinaria de la Administración Pública Regional (Código AFS45L19-9), por el sistema de acceso libre, ha acordado y pone en conocimiento a las personas participantes en las referidas pruebas selectivas, respecto del SEGUNDO EJERCICIO, a celebrar el próximo 21 DE MAYO DE 2025, A LAS 16:00 HORAS, en la Escuela de Administración Pública, Avda. Infante Juan Manuel, 14. 30011 Murcia, con la siguiente distribución:

TURNO: Libre	Nº DE PERSONAS: 25
AULA 18 DE LA ESCUELA DE FORMACION E INNOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, N. 14, 1ª PLANTA	
DESDE: ***3872** - ALDEGUER ALDEGUER, MARIA PAZ	
HASTA: ***0176** - VELASCO ALCARAZ, LUISA MARIA	

El segundo ejercicio consistirá en la resolución por escrito de dos supuestos prácticos, desglosados en preguntas, elegidos al azar en presencia de las personas opositoras, de entre seis propuestos en el mismo acto por el Tribunal, relacionados con distintas materias del grupo de materias específicas del programa.

Los seis supuestos prácticos se desglosarán de la forma siguiente:

- Tres supuestos prácticos sobre materias de Agricultura y Ganadería, de los cuales uno será seleccionado para el ejercicio
- Tres supuestos prácticos sobre materias de Salud Pública, de los cuales uno será seleccionado para el ejercicio





Duración: 4 horas.

Valoración: de 0 a 10 puntos.

Cada uno de los dos supuestos tendrá un valor de 5 puntos.

Puntuación mínima para superar el ejercicio: 5 puntos.

Durante el ejercicio no se puede hablar. Cualquier aclaración que necesite se solicitará levantando la mano al inicio del examen. No se harán aclaraciones sobre el contenido del ejercicio.

Los supuestos prácticos serán leídos o expuestos necesariamente por las personas aspirantes en sesión pública y llamamiento único ante el Tribunal, que podrá dialogar con el aspirante durante un periodo máximo de 10 minutos respecto a las consideraciones técnicas o científicas desarrolladas en la realización de los mismos. En este caso se valorará la formación, la capacidad de análisis y de relación, así como la corrección en la exposición. Este ejercicio tiene carácter eliminatorio. El Tribunal anunciará en la web de empleo público de la CARM la fecha en la que será leído, en sesión pública, el segundo ejercicio.

En Murcia a fecha y firma electrónica al margen

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Francisca Aliaga Ruiz

